

Secretario: Don Carmelo Herrera Sánchez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocales: Don Juan Boadas Elvira, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña; doña Montserrat Maureso Sánchez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña, y doña Ester Simó Mezquita, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan Pulido Castro, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Secretaria: Doña María Dolores García León, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocales: Don Pedro Díez Díez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de León; don Francisco Rodrigo Muñoz, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla, y don Eugenio Degroote Herranz, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

**28854** RESOLUCION de 18 de noviembre de 1993, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se convocan a concurso plazas vacantes de los Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 39.2 de la Ley de Reforma Universitaria; y en el artículo 2, 4 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios; Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, que lo modifica, y a tenor de lo establecido en el artículo 96, 4 del Real Decreto 861/1985, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Complutense.

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución.

Primero.—Dichos concursos se registrarán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Real Decreto 861/1985, de 24 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 11 de junio), y en lo previsto por la legislación general de Funcionarios Civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada uno de los concursos convocados.

Segundo.—Para ser admitidos a los concursos los solicitantes deberán reunir los siguientes requisitos generales:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplidos los sesenta y cinco años de edad.
- c) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Local, Autónoma o Institucional, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- d) No padecer enfermedad ni defecto físico que impida el desempeño de las funciones correspondiente a Profesor de Universidad.

Tercero.—Deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4, 1 ó 2, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

Cuando estando en posesión del título de Doctor se concurra a plazas de Catedráticos de Universidad, conforme a lo previsto en el artículo 4, 1, c) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no se pertenezca a ninguno de los Cuerpos que en el mismo se señalan, los interesados deberán acreditar haber sido eximidos de tales requisitos dentro del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

No podrán concursar a plazas de Profesor titular de Universidad quienes hayan estado contratados durante más de dos años como Ayudante en esta Universidad. Quedan exceptuados de esta exi-

gencia quienes durante un año o más hubieran realizado tareas de investigación o hubieran sido Ayudantes en otra u otras Universidades españolas o extranjeras o hubieran realizado estudios en otra Universidad o Institución académica española o extranjera, autorizados por esta Universidad.

Cuarto.—Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad Complutense, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de esta convocatoria, mediante instancia, según modelo del anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso. La concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

Quienes concursen a plazas de Profesor titular de Universidad, y presten docencia en esta Universidad, deberán acreditar, mediante el correspondiente certificado, no estar afectados por el punto 3.º del apartado tercero, o cumplir alguna de sus excepciones.

Los aspirantes deberán justificar, mediante resguardo original, haber abonado la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derechos de examen mediante ingreso o transferencia bancaria a la cuenta corriente 06266000005218 en Caja Madrid, que bajo el título «Universidad Complutense. Derechos de Examen», se encuentra abierta al efecto.

Quinto.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes este Rectorado, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes la relación completa de los admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión.

Contra esta Resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la notificación de la lista de admitidos y excluidos.

Sexto.—El Presidente de la Comisión dictará una resolución, que deberá ser notificada a todos los aspirantes admitidos, con una antelación mínima de quince días naturales, para realizar el acto de presentación de concursantes y con señalamiento del día, hora y lugar de celebración de dicho acto, que no podrá exceder de dos días hábiles desde la constitución de la Comisión.

Séptimo.—En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9 y 10 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos.

El currículum vitae, proyecto docente y de investigación, en su caso, deberán ser entregados por sextuplicado (uno para cada miembro de la Comisión y otro para archivo en el expediente de esta Universidad).

Octavo.—Los candidatos propuestos para la provisión de plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

- a) Fotocopia del documento nacional de identidad.
- b) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedido por la Dirección Provincial o Consejería según proceda, competentes en materia de Sanidad.
- c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera en activo estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios y cuantas circunstancias consten en la hoja de servicios.

Madrid, 18 de noviembre de 1993.—El Rector, Gustavo Villalpalas Salas.

**ANEXO I****Cuerpo: Catedráticos de Universidad**

1. Area de conocimiento: «Arquitectura y Tecnología de Computadores». Departamento al que está adscrita: Informática y Automática. Centro: Escuela Superior de Informática. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Arquitectura e Ingeniería de Computadoras. Clase de convocatoria: Concurso.

2. Area de conocimiento: «Derecho Administrativo». Departamento al que está adscrita: Derecho Administrativo. Centro: Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Derecho Administrativo. Clase de convocatoria: Méritos.

3. Area de conocimiento: «Derecho Administrativo». Departamento al que está adscrita: Derecho Administrativo. Centro: Facultad de Ciencias de la Información. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Derecho Administrativo. Clase de convocatoria: Méritos.

4. Area de conocimiento: «Estomatología». Departamento al que está adscrita: Estomatología I (Prótesis Bucofacial). Centro: Facultad de Odontología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Prótesis Dental y Maxilofacial. Clase de convocatoria: Concurso.

5. Area de conocimiento: «Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico». Departamento al que está adscrita: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico II. Centro: Facultad de Psicología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Psicología Diferencial. Clase de convocatoria: Concurso.

**Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad**

1. Area de conocimiento: «Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica». Departamento al que está adscrita: Física de Materiales. Centro: Facultad de Ciencias Físicas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Física General III (Técnicas Experimentales II). Clase de convocatoria: Concurso.

2. Area de conocimiento: «Ciencias y Técnicas Historiográficas». Departamento al que está adscrita: Ciencias y Técnicas Historiográficas. Centro: Facultad de Geografía e Historia. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Epigrafía y Numismática. Clase de convocatoria: Concurso.

3. Area de conocimiento: «Ciencias y Técnicas Historiográficas». Departamento al que está adscrita: Ciencias y Técnicas Historiográficas. Centro: Facultad de Geografía e Historia. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Paleografía y Diplomática. Clase de convocatoria: Concurso.

4. Area de conocimiento: «Cirugía». Departamento al que está adscrita: Cirugía. Centro: Facultad de Medicina. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Cirugía (Fisiopatología Quirúrgica). Clase de convocatoria: Concurso.

5. Area de conocimiento: «Derecho Mercantil». Departamento al que está adscrita: Derecho Mercantil. Centro: Facultad de Derecho. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Derecho Mercantil I y II. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Dos.

6. Area de conocimiento: «Ecología». Departamento al que está adscrita: Ecología. Centro: Facultad de Ciencias Biológicas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Ecología. Clase de convocatoria: Concurso.

7. Area de conocimiento: «Economía Aplicada». Departamento al que está adscrita: Economía Aplicada VI (Hacienda Pública y Sistema Fiscal). Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Hacienda Pública. Clase de convocatoria: Concurso.

8. Area de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad». Departamento al que está adscrita: Economía Financiera y Contabilidad I (Economía Financiera). Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Matemática de las Operaciones Financieras. Clase de convocatoria: Concurso.

9. Area de conocimiento: «Estomatología». Departamento al que está adscrita: Estomatología I (Prótesis Bucofacial). Centro: Facultad de Odontología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Odontología Integrada de Adultos. Clase de convocatoria: Concurso.

10. Area de conocimiento: «Estomatología». Departamento al que está adscrita: Estomatología I (Prótesis Bucofacial). Centro: Facultad de Odontología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Prótesis Dental y Maxilofacial. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Dos.

11. Area de conocimiento: «Filosofía». Departamento al que está adscrita: Filosofía III (Hermenéutica y Filosofía de la Historia). Centro: Facultad de Filosofía. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Historia de la Filosofía Antigua y Medieval. Clase de convocatoria: Concurso.

12. Area de conocimiento: «Matemática Aplicada». Departamento al que está adscrita: Matemática Aplicada. Centro: Facultad de Ciencias Matemáticas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Clase de convocatoria: Concurso.

13. Area de conocimiento: «Medicina Preventiva y Salud Pública». Departamento al que está adscrita: Medicina Preventiva, Salud Pública e Historia de la Ciencia. Centro: Facultad de Medicina. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Medicina Preventiva y Salud Pública. Clase de convocatoria: Concurso.

14. Area de conocimiento: «Sociología». Departamento al que está adscrita: Sociología III (Estructura Social) (Soc. Educ.). Centro: Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Estructura Social Contemporánea. Clase de convocatoria: Concurso.

15. Area de conocimiento: «Sociología». Departamento al que está adscrita: Sociología III (Estructura Social) (Soc. Educ.). Centro: Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Sociología de las Organizaciones. Clase de convocatoria: Concurso.

16. Area de conocimiento: «Sociología». Departamento al que está adscrita: Sociología V (Teoría Sociológica). Centro: Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Sociología General. Clase de convocatoria: Concurso.

17. Area de conocimiento: «Sociología». Departamento al que está adscrita: Sociología V (Teoría Sociológica). Centro: Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Teoría Sociológica. Clase de convocatoria: Concurso.

18. Area de conocimiento: «Teoría e Historia de la Educación». Departamento al que está adscrita: Teoría e Historia de Educación. Centro: Facultad de Educación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Antropología de la Educación. Clase de convocatoria: Concurso.

19. Area de conocimiento: «Teoría e Historia de la Educación». Departamento al que está adscrita: Teoría e Historia de Educación. Centro: Facultad de Educación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Historia de la Educación en España. Clase de convocatoria: Concurso.

**Cuerpo: Catedráticos de Escuela Universitaria**

1. Area de conocimiento: «Filología Inglesa». Departamento al que está adscrita: Filología Inglesa. Centro: Facultad de Filología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Lengua Inglesa. Clase de convocatoria: Concurso.

**Cuerpo: Profesores Titulares de Escuela Universitaria**

1. Area de conocimiento: «Derecho Civil». Departamento al que está adscrita: Derecho Civil. Centro: Escuela Universitaria de Trabajo Social. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Fundamentos de Derecho para el Trabajo Social. Clase de convocatoria: Concurso.

2. Area de conocimiento: «Economía Aplicada». Departamento al que está adscrita: Economía Aplicada VI (Hacienda Pública y Sistema Fiscal). Centro: Escuela Universitaria de Estudios Empresariales. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Régimen Fiscal de la Empresa. Clase de convocatoria: Concurso.

3. Area de conocimiento: «Economía Aplicada». Departamento al que está adscrita: Economía Aplicada IV (Economía Política y Hacienda Pública). Centro: Facultad de Derecho. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Economía Política y Hacienda Pública. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Dos.

4. Area de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad». Departamento al que está adscrita: Economía Financiera y Contabilidad I (Economía Financiera). Centro: Facultad de Cien-

cias Económicas y Empresariales. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Matemáticas Empresariales I. Clase de convocatoria: Concurso.

5. Area de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad». Departamento al que está adscrita: Economía Financiera y Contabilidad I (Economía Financiera). Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Matemáticas de las Operaciones Financieras. Clase de convocatoria: Concurso.

6. Area de conocimiento: «Filosofía del Derecho, Moral y Política». Departamento al que está adscrita: Filosofía del Derecho Moral y Política I. Centro: Facultad de Derecho. Clase de convocatoria: Concurso.

7. Area de conocimiento: «Física Atómica, Molecular y Nuclear». Departamento al que está adscrita: Física Atómica, Molecular y Nuclear (Física Atómica Astr.). Centro: Facultad de Cien-

cias Físicas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Física Atómica. Clase de convocatoria: Concurso.

8. Area de conocimiento: «Física de la Tierra, Astronomía y Astrofísica». Departamento al que está adscrita: Física de la Tierra, Astronomía y Astrofísica I. Centro: Facultad de Ciencias Físicas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Física del Aire. Clase de convocatoria: Concurso.

9. Area de conocimiento: «Historia del Arte». Departamento al que está adscrita: Historia del Arte III (Contemporáneo). Centro: Facultad de Geografía e Historia. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Los orígenes del mundo contemporáneo en España. Goya y el Romanticismo. Clase de convocatoria: Concurso.

10. Area de conocimiento: «Sociología». Departamento al que está adscrita: Sociología III (Estructura Social) (Soc. Educ.). Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Sociología Industrial. Clase de convocatoria: Concurso.



EL ABAJO FIRMANTE D. ....

**SOLICITA:**

ser admitido al Concurso/Méritos a la plaza de .....  
en el Área de Conocimiento de .....  
comprometiéndose, caso de superarlo, a formular el juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

**DECLARA:**

que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida, y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

En ..... a ..... de ..... de .....

Firmado.



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
DE MADRID

**MODELO DE CURRICULUM**

**DATOS PERSONALES**

Número del DNI ..... Lugar y fecha de expedición .....  
Apellidos y nombre .....  
Nacimiento: Provincia y localidad ..... Fecha .....  
Residencia: Provincia ..... Localidad .....  
Domicilio ..... Teléfono ..... Estado civil .....  
Facultad o Escuela actual .....  
Departamento o Unidad docente actual .....  
Categoría actual como Profesor contratado o interino .....

1. TITULOS ACADÉMICOS			
Clase	Organismo y Centro de expedición	Fecha de expedición	Certificación si la hubiere

2. PUESTOS DOCENTES DESEMPEÑADOS					
Categoría	Organismo o Centro	Régimen dedicación	Actividad	Fecha de nombramiento o contrato	Fecha de cese o terminación

**3. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA**

--

**5. PUBLICACIONES (libros)**

Título	Fecha publicación	Editorial

**4. ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA (programas y puestos)**

--

**6. PUBLICACIONES (artículos) (\*)**

Título	Revista o diario	Fecha publicación	Número de páginas

(\*) Indicar trabajos en prensa, justificando su aceptación por la revista editora.

**7. OTRAS PUBLICACIONES**

--

**9. PROYECTOS DE INVESTIGACION SUBVENCIONADOS**

--

**10. COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS (\*)**

--

(\*) Indicando título, lugar, fecha, entidad organizadora y carácter nacional o internacional.

**8. OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACION**

--

**11. PATENTES**

--

<b>12. CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS</b> (con indicación de Centro, Organismo, materia, actividad desarrollada y fecha)

<b>15. ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESION LIBRE</b>

<b>13. CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS</b> (con indicación de Centro u Organismo, material y fecha de celebración)

<b>16. OTROS MERITOS DOCENTES O DE INVESTIGACION</b>

<b>14. BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS</b> (con posterioridad a la licenciatura)

<b>17. OTROS MERITOS</b>